



Municipalidad de Tucapel
Depto. De Administración y
Finanzas

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Huépil, 11 de Noviembre del 2019

DECRETO ALCALDICIO N°3830/2019

VISTOS

- a.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N°1 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- b.- El artículo 3° de la Ley 19.880 establece base de los Procedimientos Administrativos que rigen las actas de los órganos de la Administración del Estado.
- c.- Acuerdos N°678 tomado en sesión ordinaria N°104 del día 08 de Noviembre del 2019, por el honorable Concejo Municipal, según Memos N°253, N°254 y N°255 de fecha 30 de Octubre del 2019, efectuada por el Director de Administración y Finanzas.

DECRETO

Modifíquese el Presupuesto Municipal 2019, de la siguiente forma:

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	monto
	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	1	1.000.000
	Otros	1	500.000
	Vestuario, accesorios y prendas diversas	1	1.500.000
	Acceso a Internet	1	500.000
	Asistencia social a personas naturales	4	832.574
	Equipos computacionales y periféricos	1	500.000
		TOTAL	4.832.574

AUMENTO DE INGRESOS

cuenta	denominación	gestión	monto
	Saldo inicial caja fondos propios	1	4.832.574
		TOTAL	4.832.574

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	monto
	Sueldos base	1	17.000.000
	Asignación Profesional	1	5.000.000
	Asignación de zona art 7 y 25 D.L. 3551	1	6.000.000
	Asignación Municipal, art 24 y 31 D.L. 3551	1	12.000.000
	Asig art 1, Ley 19.529	1	2.400.000
	Incremento previsional, art 2 D.L. 3501	1	1.900.000
	Asig única art 4, Ley 18.717.	1	3.000.000
	Componente base asig de desempeño	1	3.000.000
		TOTAL	50.300.000

AUMENTO DE INGRESOS

cuenta	denominación	gestión	monto
	De beneficio Municipal	1	30.720.388
		TOTAL	30.720.388

DOSMINUCION DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	monto
	A Educación	1	19.579.612
		TOTAL	19.579.612

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	monto
	Suplencias y reemplazos	1	10.000.000
		TOTAL	10.000.000

DISMINUCION DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	monto
	Sueldos base	1	3.000.000
	Asig de zona art 7 y 25 D.L. 3551	1	7.000.000
		TOTAL	10.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE en el sistema contable Municipal



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

Distribución

Alcaldía
Secretaría Municipal
Depto. Adm. y Finanzas
Of. de Partes
FDA/GPL/MWC/jfv

